

días. Y en cuanto a la plantilla de Verificación, se valorará igual que las demás plantillas.

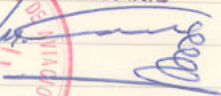
Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 horas de la fecha de encabezamiento, que, con el V.º B.º del Sr. Presidente y como Secretario, certifico en Sevilla

V.º B.º

PRESIDENTE



SECRETARIO



ACTA 2/74

Sres. asistentes

Presidente

D. José María Lledo de Tyoda y Ayala

Jefe de Personal

D. Manuel Hernández Alcalde

Vocales

D. Juan de Paz Calero

D. Antonio Espartero Torres

D. Manuel Doñoro Pérez

D. Rafael Juan Pastor

D. Francisco Estudillo Arjona

D. Fernando Fernández Monte

D. Antonio Herrera Martín-Arroyo

D. Rafael Garrido Delgado

D. Isidro Gómez Llovet

D. Domingo Polo Novella

Secretario

D. Manuel Castañero Rodríguez

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA CELEBRADA
EL DIA 21 DE MARZO DE 1974. -

En la ciudad de Sevilla siendo las 11.30 horas del día 21 de Marzo de 1974, se reúne el Jurado de Empresa en la sala de junta del Departamento de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Aviación S.A. con los señores consignado al margen

Se da lectura al acta de la Reunión anterior, que es aprobada por unanimidad

En el segundo punto de la orden del día, se trata sobre el regimen de sanciones que la Empresa va a implantar y que el Sr. Presidente quiere someter a las consideraciones del Jurado, el cual, según palabras del Sr. Presidente, está aun pendiente de ultimar detalles.

El cuarto punto trataba sobre tiempos perdidos. El Sr. Estudillo manifiesta que en el nuevo boletín de tiempos perdidos, se distinguen dos clases de días: una en que el operario cobra una prima equivalente a 74 P.H. y 73% de H.P., y otra en que no cobra prima alguna. Es en este último

grupo donde hay ciertas causas que deberían figurar en el primero. pues el concepto que define la ordenanza sobre tiempos perdidos que no sean abonables, son aquellas causas que no son imputable nia la Empresa ni al trabajador. Contesta el Sr. Presidente que la finalidad del nuevo sistema de boletines, es la planificación del sistema de trabajo, pero que si hay algun error juridico, este sera estudiado por el Departamento de Relaciones Sociales.

En el quinto punto, que trataba sobre el Economato E.L.C.E.S., el Sr. de Paz pregunta al Sr. Presidente que quien iba a ser el encargado del nuevo Economato. A lo que contesto el Sr. Presidente que al parecer, se le habia encargado a una Empresa dedicada al ramo de la alimentacion, pero que aun esto no era concreto. El Sr. de Paz manifiesta que en nombre de los componentes sociales del Jurado de Empresa y en el suyo propio. La Direccion de I.S.A. dirige un escrito al presi del Economato conteniendo nuestros deseos de conocer las ofertas que se habian recibido, tanto de Empresa como de particulares. El Sr. Presidente contesta que dirigira un escrito al presidente de E.L.C.E.S. en el termino solicitado.

El sexto punto trataba sobre las enfermas. El Sr. Gomez manifiesta que a las enfermas que teniendo el parte de cobro con fecha 20 de cualquier mes, la Empresa le paga hasta dicho dia 20, pero no le paga los dias 21, 22, y 23 fecha esta ultima en la que cierran cuentas hasta el mes siguiente.

siguiente. El Sr. Presidente contesta que es posible que existan estos problemas, puesto que se está reglamentando todo lo referente a los enfermos, pero en cuanto a este asunto, se le buscara una solución satisfactoria.

En el punto siguiente, referente al seguro de accidente de trabajo, el Sr. Montes manifiesta la conveniencia para los trabajadores de estar asegurado en la Mutualidad Siderometalúrgica. El Sr. Presidente dice que ha tenido una entrevista con el Director de dicha Mutualidad y que al ser la misma que en el seguro actual, en principio, no ve inconveniente en hacerlo con dicha Mutualidad, pero no obstante, lo estudiará con el servicio de Relaciones Sociales, ante de dar una contestación definitiva.

Se entra en el capítulo de Ruegas y Preguntas. El Sr. Presidente dice que en la anterior reunión de este Jurado, se le consultó sobre la fecha oficial de las vacaciones; estas serian desde el 5 de Agosto hasta el 25 del mismo mes.

El Sr. Estudillo solicita que ponga en marcha el servicio de comedor en el turno de la noche, ya que en dicho turno existe un gran número de operarios. El Sr. Presidente dice que se pondrá en marcha dicho servicio.

El Sr. Martín Leal solicita que se cree un botiquín de urgencia que este más próximo a los talleres que el actual. El Sr. Presidente contesta que por ser precisamente de urgencia, le restaría efectividad, manifestando, además, que en relación a cualquier punto de Sevilla con la Residencia Sanitaria, el botiquín de I.S.A. está muy cerca de los puestos de trabajo. El Sr. Martín Leal hace el ruego de que se abra una puerta en el centro de la Factoría, para facilitar la entrada y salida del personal, evitando así que el



personal tenga que dar todo el rodeo a la reya de la Fabrica. El Sr. Presidente contesta que tal solución no puede aceptarse de momento, pero que se tratara dicho asunto

El Sr. Herrera dice que, junto a las categorías, antigüedad, etc. que anualmente se colocan en el tablon de anuncios al desarrollar la plantilla general de I.S.A., figure tambien la especialidad del trabajador, como indica la Ordenanza Laboral. El Sr. Hernandez toma nota para tenerlo estudiado en la proxima reunion

El Sr. Presidente manifiesta que debido a hechos lamentables, como es, por ejemplo, el ~~trab~~trabajar electrodos de soldar clavado en el techo de la nave nueva, se va a extremar la vigilancia, para el cumplimiento de la disciplina; por tanto, los vigilantes van a tener autorización para entrar en todos los sitios de la Fabrica; estas medidas se cree que seran beneficiosas tanto para la Empresa como para los trabajadores

Y sin otro punto que tratar, se levanta la sesion a las 14.40 horas de la fecha de encabezamiento que, como Secretario y con el V.º B.º del Sr. Presidente certifico en Sevilla

PRESIDENTE

SECRETARIO